



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN 25-2025

Celebrada el 28 de mayo, 2025

Aprobada en la sesión 26-2025 de 12 de 06 de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
<u>Lectura de la orden del día</u>	
1. Aprobación del acta 23-2025	
2. Aprobación del acta 24-2025	
3. Análisis de la solicitud de convalidación de dos cursos pendientes del estudiante José Daniel Segura Cascante	
4. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Ignacio Ortiz Salas	
5. Análisis de la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega	
6. Respuesta sobre el recurso de revocatoria del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís	
7. Análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Héctor Calderón Quesada	
8. Análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Dayana Monterrosa Sánchez	
9. Sobre horarios del segundo semestre 2025	
10. Asuntos varios	

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las diez y veintiséis del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Presentes: Msc. Gréttel Aguilar Santamaría, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, Coordinadora de la Comisión de Docencia; Yanet Martínez Toledo, Coordinadora de Bloque Común; Msc. Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Víctor Hugo Gutiérrez Araya, Coordinación de Licenciatura; Dr. Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM (Multimedia); Msc. Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM (Audiovisual); Dr. Harold Hütt Herrera, Coordinador de Relaciones Públicas; Marvin Amador Guzmán, Coordinación de Comunicación Social; Msc. Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo; José Luis Arce Sanabria, Coordinador de Publicidad.

Ausentes con justificación: Msc. Jorge Zeledón Pérez, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Representación estudiantil: Sebastián Sánchez y Jailine González.

Lectura del orden del día.

Paula Halabi: Bueno, buenos días, un gusto saludarles. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 25-2025 al ser las 10:26 del día 28 de mayo de 2025. Voy a indicar los nombres de las personas presentes en esta sesión, según me aparecen en pantalla. Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización, Óscar Alvarado, coordinador de CAM Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM, Harold Hütt Herrera, Coordinador de Relaciones Públicas, Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo, Marvin Amador, Coordinador de Comunicación Social, José Luis Arce, Coordinador de Publicidad, Yanet Martínez, Coordinadora del Bloque Común, Gréttel Aguilar... ay perdón. Gréttel Aguilar, Directora de la Escuela.

Perdón, se me perdió aquí... Sebastián Sánchez como representante estudiantil, Jailine González como representante estudiantil, Víctor Gutiérrez, Coordinador de Licenciatura y Paula Halabi, Coordinadora de Docencia. No se me queda nadie bien, verdad. Listo, muchas gracias. Ausente con justificación el subdirector Jorge Zeledón, que está de vacaciones. Como siempre vamos a pedir la debida autorización a las personas presentes para poder grabar dicha sesión, por lo que les pido por favor levantar la mano y si alguien, pues no está de acuerdo, por favor me lo indica. Perfecto. Antes de leer la agenda del día de hoy, yo quería hacer una corrección porque,

por un error material, puse en el punto uno y en el punto dos la aprobación del acta de la sesión 23-2024 y 24-2024, cuando lo correcto es que se lea aprobación del acta 23-2025 y aprobación del acta 24-2025. Eso sería, las disculpas del caso.

Entonces leyendo, ya ahora sí, digamos, la agenda para el día de hoy es la siguiente, que sería:

Primer punto: aprobación del acta 23-2025. Segundo punto: aprobación del acta 24-2025 Tercer punto: análisis de la solicitud de convalidación de dos cursos pendientes del estudiante José Daniel Segura Cascante. Cuarto punto: análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Ignacio Ortiz Salas. Quinto punto: análisis de la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega. Sexto punto: respuesta sobre el recurso de revocatoria del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís. Séptimo punto: análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Héctor Calderón Quesada. Octavo punto: análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Dayana Monterrosa Sánchez. Noveno punto: sobre horarios del segundo semestre 2025. Décimo punto: asuntos varios.

Harold, tener la mano levantada, no sé si querés decir algo.

Harold Hütt: Perdón. Fue que levantaron la mano del sistema, lo reconoció, pero era para decir que estaba de acuerdo con la grabación.

1. Aprobación del acta 23-2025

Paula Halabi: Perfecto no hay problema. Listo, entonces, bueno, empezamos con el punto número uno en relación con el acta 23-2025. Yo sí hice algunas observaciones de forma como siempre. No sé si alguien más tiene alguna sugerencia porque, no recibí, o alguna observación, ninguna en lo particular, entonces quería preguntarles antes de pasar a decirles, digamos, que la probemos. Todo bien, listo. Entonces si están de acuerdo, procedemos a aprobar el acta 23-2025 y los voy llamando según los tengo por acá. Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: Yo me abstengo porque no estuve en la sesión.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. Perfecto, entonces queda, perdón, vamos a, cómo se llama, a ratificarla en firme para ya que quede lista de una vez si les parece.

Gréttel Aguilar: Creo que no hay que hacerlo en firme porque ya con esta votación se ratifica.

Paula Halabi: Ah ok, listo.

Gréttel Aguilar: No es necesario.

Paula Halabi: Entonces, por lo tanto, queda aprobada el acta 23-2025.

2. Aprobación del acta 24-2025

Paula Halabi: Ok, sería entonces el segundo punto aprobación del acta 24-2025 y, también lo mismo, no recibí ninguna observación. Yo sí hice de forma como siempre, no sé si hay algún comentario, en relación con esta. Ok. el no haber entonces igual le solicito por favor proceder a aprobar el acta, entonces voy llamándolos como los tengo. Y sería Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. Ok, entonces queda aprobada el acta 24-2025. No se me quedó nadie, verdad. Listo. Ok les cuento, nada más como para su conocimiento, que ya estamos al día con las actas, es decir, ya vamos ahora al día. Es decir, la que quedaría es esta que estamos llevando a cabo, lo cual está muy bien para mí.

3. Análisis de la solicitud de convalidación de dos cursos pendientes del estudiante José Daniel Segura Cascante

Paula Halabi: Bueno, listo. Ok, el punto número tres sería el análisis de la solicitud de convalidación de dos cursos pendientes del estudiante José Daniel Segura Cascante. Perdón, él es carnet C07424 y había solicitado convalidar cinco cursos específicamente, verdad. En la sesión pasada habíamos visto los primeros tres y habíamos dejado, como habíamos dicho, en esta sesión los dos restantes.

Los cursos analizados para esta sesión son o fueron el C0034, que es Estadística y Analítica para Comunicación que tiene tres créditos y el C0019, que es Laboratorio Social de Comunicación también con tres créditos, verdad. El curso de Estadística y Analítica el estudiante solicita convalidarlos por Análisis de Datos Geográficos I y II. Él llevó como habíamos visto la vez pasada la carrera de Geografía. Sin embargo, después del análisis efectuado a nivel cualitativo y cuantitativo, la diferencia central entre estos cursos radica en los contextos disciplinares de su aplicación.

Como ustedes pudieron ver en la carpeta venía esta información entonces el curso nuestro, el C0034 presenta un enfoque claramente comunicacional. Adicionalmente, según los cuadros comparativos que también pudieron ver, no se logra el 85% que tenemos establecido en nuestra unidad académica de coincidencia entre los contenidos y los objetivos. De hecho, se logra un 75% y, ante esto, pues, obviamente se dictamina que no es recomendable realizar la convalidación.

En el caso del curso de Laboratorio Social, el mismo se desea convalidar por, en este caso, los cursos de Geografía y Ordenamiento y Gestión Territorial, Migración y Territorialidades, perdón, y por Geografía, Población y Sociedad. Después del análisis también comparativo realizado de ese montón de cursos, hay que decirlo, verdad, cosa que también tenemos que pienso yo, digamos normar mejor, en el que se encuentra el mayor grado de coincidencia o el mayor grado de coincidencia. Efectivamente, es en uno de ellos que es en el curso de Geografía, Población y Sociedad, donde hay un 94% de coincidencia. Entonces en este caso sí se recomienda la convalidación.

No sé si hay alguien que se quiera referir al respecto. Alguna duda o comentario adicional. Todo bien, entonces sí les parece, voy a leerles el acuerdo para ver si están de acuerdo, lógicamente: a solicitud del estudiante José Daniel Segura Cascante, C07424, y después del análisis realizado por esta Comisión de Docencia, se acuerda convalidar el curso de Laboratorio Social de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva por el curso de Geografía, Población y Sociedad de la Escuela de Geografía y se acuerda no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación por los cursos presentados por el estudiante, ya que no se logra el 85% de similitud entre los contenidos y objetivos requeridos por nuestra unidad académica.

¿Les parece? De acuerdo, entonces, si les parece ahora sí procedemos a votar igual como los tengo acá. Sería Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Sería Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo y a favor.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. Entonces, ahora sí, este sí lo votamos en firme porque, para comunicarlo, cuanto antes. De nuevo sería Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor y en firme.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: A favor.

Paula Halabi: Y, Paula Halabi, a favor y en firme. Listo, muchas gracias.

4. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Ignacio Ortiz Salas

Paula Halabi: Vamos por el punto número cuatro, sería el análisis de la solicitud de convalidación, en este caso del estudiante, Ignacio Ortiz Salas. Como ustedes pudieron ver en los documentos el estudiante, quien es carnet B85809 desea convalidar el curso de nuevo de Estadística y Analítica para Comunicación, este es muy solicitado, por el curso XP0461, que es Análisis Estadístico para el sector público.

Después ya del análisis comparativo que se realizó de los programas, de los cursos, obviamente, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, se logra comprobar que entre ambos cursos no existe una similitud o la coincidencia de objetivos y contenidos igual o superior al 85%. Entonces, con base en eso es que no se recomienda la convalidación. No sé si hay alguna persona que se quiera referir al respecto. Todo bien, entonces les leo el acuerdo para ver qué les parece. Sería: según la solicitud del estudiante Ignacio Ortiz Salas, carnet B85809, y después del análisis comparativo realizado por esta Comisión de Docencia, se acuerda no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación por el curso Análisis Estadístico para el sector público, ya que no se logra el 85% de similitud entre los objetivos y contenidos requeridos por la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva para efectuar dicho proceso.

Ok, si les parece, entonces, procedemos a votar y también lo votaremos en firme. Sería Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo y en firme.

Paula Halabi: No, el firme lo digo después, perdón. Es que se, se los estaba adelantando. Lorna.

Lorna Chacón: De acuerdo

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo, muchas gracias. Vamos a votarlo en firme. Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: En firme.

Paula Halabi: De acuerdo y en firme, muchas gracias. Ok, ay perdón. Bajo esto para acá.

5. Análisis de la solicitud de equiparación del estudiante Steven Pérez Vega

Paula Halabi: Listo, entonces punto número cinco sería el análisis de la solicitud de equiparación del estudiante Steven José Pérez Vega. Él, quien es estudiante C19276, solicitó la equiparación del curso C4004, que es el curso de Comportamiento del Consumidor en publicidad de nuestra Escuela de Comunicación, por supuesto, y lo quería convalidar por el curso, lo quiere equiparar, perdón, en este caso por el curso de Conducta del Consumidor en el mercado de la Universidad Nacional, el cual él aprobó en el segundo ciclo del 2021. Después del análisis realizado los contenidos objetivos, inclusive el enfoque pedagógico, son consistentes entre ambos cursos, los cuales, digamos ambos, tienen énfasis en análisis de factores internos y externos del consumidor, aplicación de herramientas de investigación de mercado, integración de perspectivas interdisciplinarias, consideración de la ética y responsabilidad social en el marketing, verdad. Entonces creemos que efectivamente cumple con, entonces, no sé si hay alguna persona que quiera referirse al respecto, alguna duda.

El material está, pues, ya obviamente compartido y ustedes lo pudieron ver. No hay ninguna duda, entonces también les procedo a presentar el acuerdo posible, que sería: según la solicitud del estudiante Steven José Pérez Vega, carnet C19276, y después del análisis comparativo realizado por esta Comisión de Docencia, se acuerda equiparar el curso C4004 Comportamiento del Consumidor de la Universidad de Costa Rica por el curso RIG 512 Conducta del Consumidor en el mercado de la Universidad Nacional, ya que sus objetivos, contenidos y enfoque

metodológico coinciden en más de un 85%. Si están de acuerdo, entonces procedemos a votar.
Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo. Muchas gracias, procedemos a votar en firme por la misma razón de siempre. Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: En firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: En firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Muchas gracias.

6. Respuesta sobre el recurso de revocatoria del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís

Paula Halabi: Punto número seis, respuesta sobre el recurso de revocatoria del estudiante Jorge Santiago Quirós Solís. Nada más como recordatorio, verdad, el estudiante había solicitado la convalidación del curso de Comunicación y Procesos Sociales por dos cursos, el de Sociología I y II y había presentado después del análisis, el cual, pues se había dado, digamos, por denegado, había presentado un recurso de revocatoria en relación con el acuerdo, verdad, que recomendaba obviamente no convalidar los cursos, verdad, en lo particular. Ante esta, el estudiante presenta este recurso y al efectuar una segunda revisión, inclusive, digamos, tras el análisis realizado, la Comisión de Docencia mantuvo en su momento su criterio.

No obstante, para mayor respaldo, digamos, del proceso también se hizo la consulta a la Vicerrectoría de Docencia; ellos nos respondieron en el oficio VD152025. No sé si les parece voy a leerles el oficio, voy a leer el oficio, me parece importante que quede por acá. Y establece que: en atención al oficio del ECCC 426-2025, mediante el cual se solicita a la Vicerrectoría de Docencia un criterio respecto a la revocatoria del proceso de convalidación del curso Comunicación y Procesos Sociales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva por los cursos de Sociología I y II, aprobados por el estudiante en el año 2017, me permite informarles que, en situaciones similares planteadas anteriormente, esta Vicerrectoría ha procedido de la siguiente manera:

Tal y como se menciona en el oficio VD12622025 sobre la convalidación, prontamente desde esta Vicerrectoría emitiremos por resolución los lineamientos de convalidación de cursos entre carreras de la Universidad de Costa Rica. Mientras ello sucede, las unidades académicas deberán continuar aplicando los criterios internos que han establecido para realizar las convalidaciones. Segundo, a pesar de lo anterior, me permito adelantarle que el principal criterio para convalidar un curso por otro, entre carreras de la Universidad de Costa Rica, debe ser académico más allá de las características administrativas del curso, se recomienda que la similitud de los contenidos de los cursos sea al menos de un 80% en este caso.

Por lo tanto, considerando que la situación del proceso se mantiene conforme a lo señalado en el oficio VD12622025, esta Vicerrectoría sostiene que en todos los procesos de convalidación de cursos deben prevalecer el criterio académico que, entre otras calidades asociadas a lo disciplinar, corresponde a los contenidos del curso. Además, debe seguirse con el procedimiento administrativo establecido por la respectiva unidad académica.

Ese sería, digamos, la respuesta, verdad, de la Vicerrectoría como tal. No sé si alguien tiene algún comentario en lo particular. No. Listo, entonces, la propuesta que traemos para valoración del acuerdo sería la siguiente: se acuerda de informar al estudiante Jorge Santiago Quirós Solís que esta Comisión de Docencia ratifica el acuerdo tomado ante la solicitud de convalidación presentada, para lo cual se le compartirá el análisis comparativo realizado por esta Comisión, así como el oficio 152025 enviado por la Vicerrectoría de Docencia como respaldo de la decisión tomada. No sé si les parece de esa manera.

Sí, bueno, vamos a proceder entonces a votar. Y Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo

Lorna Chacón: De acuerdo

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi, de acuerdo y para votarlo en firme sería Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: En firme.

Paula Halabi: Víctor Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: En firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: En firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, en firme. Muchas gracias.

7. Análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Héctor Calderón Quesada

Paula Halabi: Listo, pasaríamos entonces al análisis de la solicitud en el punto siete, perdón, de valoración del título y grado del señor Héctor Calderón Quesada. Como ustedes pudieron observar en la información compartida, el señor Calderón Quesada desea que se le haga el análisis de su título y grado, verdad, que obtuvo en la Universidad de Buenos Aires como diseñador de imagen y sonido. Los profesores Karina y Óscar, coordinadores de CAM, nos apoyaron en el análisis respectivo, verdad, dado el enfoque. Por lo que les pido, por favor, si se quieren o se pueden referir brevemente al respecto.

Óscar Alvarado: Adelante Kari.

Karina Avellán: Bueno, sí, tanto Óscar como yo analizamos toda la documentación que presentó el estudiante, que venía, digamos, todos los... el plan de estudios, todos los programas, la información que todo, todo su expediente y llegamos a la conclusión de que si bien podíamos reconocer y equiparar el grado de bachillerato, no podíamos equiparlo con el título de bachillerato en Comunicación que ofrece la Escuela porque había diferencias fundamentales. Creo que una de ellas tiene que ver con que, por ejemplo, el enfoque de la carrera es distinto, está hospedado, por ejemplo, en una Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Diseño, verdad que ya le da de entrada como un enfoque distinto. Y eso, digamos, influía en el tipo de cursos, verdad, habían algunos cursos que complementaban la formación, digamos, que sí tiene que ver con comunicación con temas como maqueta, dibujo, otras cosas, verdad. Y, al mismo tiempo, le faltaban otros contenidos fundamentales que damos en la carrera, por supuesto de investigación y estrategia, pero también de, bueno, de las otras áreas, verdad de la carrera. Entonces sentíamos que no podía ser equiparado al título, eso es un poco nuestra valoración.

Paula Halabi: Muchas gracias, Karina. No sé si alguna persona se quiera referir al respecto. De no ser así, entonces, si les parece, les leo el posible acuerdo para su valoración, sería, quedaría de la siguiente manera: se acuerda no equiparar el grado y título en Bachillerato en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedia, Periodismo, Publicidad o Relaciones Públicas, ya que después del análisis realizado se considera que los objetivos, metodologías y contenidos no guardan un grado de semejanza de al menos un 80% con la carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

No obstante, sí se recomienda reconocer y equiparar el grado académico de Bachillerato universitario, tal y como se establece en el inciso j del artículo 2 del Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior. ¿Qué les parece?

José Luis Arce: Muy bien.

Paula Halabi: Listo, entonces si están de acuerdo, procedemos a votar. Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: De acuerdo.

Paula Halabi: Paula Halabi de acuerdo y ahora lo votamos en firme. Harold Hütt.

Harold Hütt: En firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: En firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: En firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: En firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: En firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: En firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

8. Análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Dayana Monterrosa Sánchez

Paula Halabi: Seríamos en el punto ocho, dice: análisis de la solicitud de valoración de título y grado de Dayana Monterrosa Sánchez. En este caso se trata de la señora Dayana Monterrosa,

quien solicita el estudio de título y grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Diseño y producción de contenidos o el grado de Licenciatura que ofrece la Universidad de Costa Rica. Ella viene de la Universidad de El Salvador. Para esto le solicitamos a los profesores Any Pérez como Coordinadora de Periodismo y al profesor Víctor Gutiérrez como Coordinador de Licenciaturas que nos apoyarán en el proceso. Entonces me gustaría pedirles que se puedan, si se pueden referir al respecto, digamos, del análisis.

Any Pérez: Sí, a partir de los datos analizados en ambos planes de estudios y la revisión del trabajo final de graduación o TFG, se determina que las unidades valorativas, que es el sistema que usan ellos para sus cursos, nosotros usamos créditos, que las unidades valorativas y cursos cumplen con el 80% de similitud y que el TFG es equiparable con los criterios de planteamiento, propuesta teórica, metodológica y de desarrollo investigativo adecuados a las tesis de licenciatura de la ECCC. Por lo tanto, se recomienda equiparar el título y grado de la licenciatura obtenido por Dayana Michelle Monterrosa Sánchez en Universidad de El Salvador (UES) con el título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

Paula Halabi: Perfecto, no sé si alguien se quiere referir en particular. Yo solo le iba a preguntar a Gréttel lo de la denominación del título, porque quedamos que...

Gréttel Aguilar: No, así está bien. Sí, es que venga bachillera... Perdón, licenciatura en Ciencias de la comunicación colectiva, que no lo [inteligible] Licenciatura en Periodismo, sino Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo.

Paula Halabi: Ah ok, perfecto. Listo, entonces estaría bien. Ok, ya digamos Any se refirió propiamente, pero voy a leer entonces el acuerdo de nuevo ya como para que quede como acuerdo y lo podamos votar. Entonces, así tal cual lo comentó Any, sería: se acuerda que, a partir de los datos analizados en ambos planes de estudio y la revisión del trabajo final de graduación, se determina que las unidades valorativas y cursos cumplen con el 80% de similitud y que el TFG es equiparable con los criterios de planteamiento, propuesta teórica, metodológica y de desarrollo investigativos adecuados a las tesis de licenciatura de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Por lo tanto, se recomienda reconocer y equiparar el grado y título de licenciatura obtenido por Dayana Michelle Monterrosa Sánchez en la Universidad de El Salvador con el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo de la Universidad de Costa Rica.

Todo bien, perfecto. Entonces, si les parece, procedemos a votar. Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y lo votamos en firme. Harold Hütt.

José Luis Arce: [inteligible].

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

José Luis Arce: José Luis Arce.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Ay José Luis, sí perdón. ¿José dónde estás?

José Luis Arce: Aquí lo que pasa es que la conexión de, de... no está bien, entonces quité la cámara, pero aquí estoy.

Paula Halabi: Ok, José sí. Entonces consignamos a José en la primera votación, listo. Entonces voy de nuevo con la en firme, perdón. Harold, de por sí te oí un poquitito cortado.

Harold Hütt: Ningún problema. A favor, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: En firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Any Pérez.

Any Pérez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: José Luis Arce.

José Luis Arce: En firme.

Paula Halabi: Paula Halabi, en firme. Listo, muchas gracias.

9. Sobre horarios del segundo semestre 2025

Se abordó en puntos varios.

10. Asuntos varios

Paula Halabi: Seguiremos con asuntos varios. Entonces, bueno, vamos a, no sé si... Voy a darles los asuntos varios que traigo porque son, casi todos respuestas o seguimientos a los procesos de consulta efectuados en anteriores sesiones para que ustedes tengan, la información. En relación con a la respuesta a la consulta a Vicerrectoría de Docencia sobre el alegato de discriminación por parte de un estudiante en un ejercicio evaluado en los cursos de Periodismo Informativo y Taller de Reporteo que efectuó en su momento la profesora Lorna.

Nosotros enviamos, como parte de lo que se solicitó, la consulta a la Vicerrectoría de Docencia, entonces ellos ya enviaron una respuesta en relación con esto, que brevemente se las quiero leer. No es, no es larga, así que se las voy a leer, dice: en atención al oficio ECC363-2025, mediante el cual se le solicita la Vicerrectoría de Docencia indicar si las actividades evaluativas opcionales en un idioma distinto al español pueden considerarse actos discriminatorios que atenten contra la igualdad y la dignidad humana de las personas estudiantes, me permito señalar que se ha hecho una revisión de la normativa y el caso, en virtud de lo anterior, se ha considerado lo que indica el reglamento de la Universidad de Costa Rica en torno a la discriminación en su artículo 3, que básicamente define la discriminación como un acto u omisión que afecte, lesione o interrumpa negativamente las oportunidades o el ejercicio de Derechos Humanos, así como cualquier tratamiento injusto que afecte el estado general de bienestar de un grupo o una persona por su origen étnico, nacionalidad, condición de salud, discapacidad, embarazo, estado civil, ciudadanía, cultura, condición migratoria, sexo, género o identidad de género, características genéticas, parentesco, razones de edad, religión, orientación sexual, opinión o participación política, afiliación gremial, origen social y situación económica, al igual que cualquier otra que socave el carácter de los propósitos de la Universidad de Costa Rica.

Además, el mismo reglamento indica que el órgano competente para atender estas situaciones es la Comisión Institucional Contra la Discriminación, el CICDI. Por ello, en aras de respetar el debido proceso, esta Vicerrectoría de Docencia estima conveniente el traslado al CICDI con el fin de que se emita su criterio.

Tan pronto, entonces tengamos la respuesta, del CICDI propiamente igual la traeremos a Comisión para que ustedes la conozcan y dar seguimiento a este caso. No sé si hay alguna duda.

Listo, bueno, con respecto a los cursos de asistencia obligatoria, es el segundo punto varios que traigo. Decirles que ante algunas inquietudes presentadas por docentes y en relación con la circular que la VD demanda, la 162025, que nos indica y nos comparte, de hecho, el procedimiento para que un determinado curso ya sea presencial, híbrido o bien virtual, pueda ser denominado como un curso de asistencia obligatoria.

Tenemos, digamos, que tener claro que la Vicerrectoría envía ya una serie de directrices, verdad, procedimientos y por ende también un formulario que son los que se deben completar, verdad, ya con mucho más análisis de por medio, voy a decir, para establecer un curso como un curso de asistencia obligatoria. Entonces, digamos, la propuesta es traer esto aquí a

consideración, enviarles a ustedes o reenviarles específicamente la circular si hay alguna inquietud en lo particular para que se valore muy bien si se quiere, digamos, completar esta información y trasladar un curso para, verdad, para considerarse como un curso de asistencia obligatoria.

Y bueno, y cumplir con lo que nos establece la Vicerrectoría de informarles al respecto, verdad, entonces, bueno, eso es como más bien un aspecto como meramente informativo para que lo tengamos en consideración porque sabemos que hay alguna gente que han mostrado inquietud al respecto de este tema. No sé si hay alguna observación.

Y sería el otro punto, sería la rotulación y capacidad máxima de los espacios que hizo la consulta el profesor Óscar Alvarado. Ya se envió la solicitud a la ORI sobre la capacidad para hacer las, el requerimiento que nos pase la información. Hoy llegó la respuesta, verdad, entonces ya nos enviaron, digamos, la cantidad de personas en nuestros espacios. Específicamente hablamos de laboratorios y aulas. Y bueno, básicamente les compartiremos la respuesta que nos envían. Óscar.

Óscar Alvarado: Sí, muchísimas gracias. No, estamos hablando con Gréttel, que probablemente el número que tiene Registro para matrícula de cada uno de los espacios no coincida con el número aceptado por personas de la Comisión de Emergencias. Puede ser una posibilidad, no lo sé. Lo que me queda la duda es que por lo menos la información que nos enviaron es la oficial de registro de matrícula, que no necesariamente coincide, por ejemplo, con los metros cuadrados de un espacio en particular que necesitamos y no solamente de las aulas, sino de todos los espacios de la Escuela. Entonces sugeriría a la Comisión si es posible hacerle la pregunta a la Comisión de Emergencias, para ver si los números coinciden y que, al fin y al cabo, son los números que hay que respetar en términos de seguros y de mantener la seguridad de todos y todos en la Escuela.

Paula Halabi: De acuerdo, entonces voy a anotar como, hacer la solicitud de la Comisión de Emergencias para, diay sí, comparar los datos, entonces. Porque en realidad lo que se hizo fue enviar la solicitud a la ORI como tal.

Seguiríamos entonces con el punto de horarios del segundo semestre. Quería comentarles que bueno, como ya ustedes saben, está habilitado el enlace para que vayamos trabajando en el proceso. Comentarles que, y Gréttel me corrige, está para el 11 de junio la entrega, la digitación del tema de horarios, ¿Gre?

Gréttel Aguilar: Un segundo para corroborar.

Any Pérez: Yo tengo un punto varios, ¿eso es el puro final?

Paula Halabi: Sí.

Any Pérez: Ok.

Gréttel Aguilar: Estamos para esta semana del 9 al 13 de junio.

Paula Halabi: Ok, entonces digamos eso, para su conocimiento, era de manera que ya vamos, yo sé que ya algunas coordinaciones han completándolo y pues la idea es ir haciendo las consultas respectivas con su cuerpo docente, de manera que podamos ir armando el proceso para también que la Asociación, aquí con Jailine y Sebas nos ayuden también posteriormente, una vez definidos, verdad, digamos, por lo menos en términos de valorar que no haya choques, verdad, que siempre tenemos esa consideración. Ok, no sé si, bueno, si hay algo en relación con eso, si no seguiríamos con el tema de otro punto varios, que es el sistema de atención psicológica.

Nada más para recordarles que se les envió una circular de la VIVE, que es la 102025, verdad, que nos informaba que a partir del lunes 5 de mayo quedaba a disposición de la comunidad universitaria el sistema, el nuevo sistema de atención psicológica que se daba en el portal o a través del portal universitario. Y nos están pidiendo que por favor utilicemos, digamos, la comunicación diferentes cuerpos colegiados y demás para recordar que eso está habilitado, ya está habilitado. Entonces era nada más como un recordatorio que por favor si le pueden informar a su respectivo cuerpo docente para que tenga claro que ya está y, por ende, el estudiantado a través también de la Asociación que nos ayuden ellos a difundir.

El otro punto que traigo son las evaluaciones del CEA, ya con eso termino yo de mis puntos varios que es básicamente el tema de que a partir de... la idea es empezar a partir del lunes 9 de junio y por qué empezamos 9 de junio porque son casi, sino más de 100 cursos, creo verda, Gre, ¿cuánto fue que vimos ayer?

Gréttel Aguilar: 115.

Paula Halabi: 115 cursos que hay que evaluar y hacerlo en una sola semana es imposible, entonces les cuento que ya no se va a dar, eso es importante, no se va a hacer con papelitos y código. Se acuerdan que era todo un tema, verdad. El CEA sigue dando la opción, lo que pasa es que ahora da la opción de que nosotros como unidad escojamos o el papelito o los correos que eran lo que se hacía antes. Entonces escogimos la opción dos, verdad, y lo vamos a hacer como se hacía, digamos, hace ya algunos años. Donde en este caso Priscilla nos acompañará a recordar en cada una de las, de las cursos, verdad, que es el momento de hacer la evaluación que todo eso para que se haga de una manera ordenada. Vamos probablemente a requerir esas dos semanas y hasta la tercera que sigue, estamos dejando un colchón de la última semana de junio, es decir, empezamos el 9, seguimos el 16 y sería la del 23, si no me equivoco por cualquier cosa. De manera que podamos, digamos, abarcar la mayor cantidad de, la totalidad de cómo se llama, de los cursos. Jailine.

Jailine González: Sí, que nosotros íbamos a traer de punto varios también, pero ya que lo mencionaron y ahorita que escucho la fecha me hizo disonancia porque las evaluaciones ya llegaron, llegaron el viernes pasado. Entonces no sé si es que a partir del 9 de junio se va a pasar como por las aulas para dar el espacio, pero sí me preocupa como con los chicos de primer

ingreso, porque creo que tal vez al recibir eso en el correo de verlo les puede generar confusión de qué hay que hacer, digamos. Si se espera hasta el 9 de junio, porque si hay como más de bueno hay como una semana más o menos de aquí al 9 de junio, eso en primera parte. Lo otro es que con esto mismo, digamos, como el espacio que se da y ahora que llegaron el viernes a mí varias personas estudiantes me han comentado, como siempre digamos, que hay gente que la hace, hay gente que ya como que tiene ciertos rechazos hacia la evaluación. Y me dieron un punto particular que tal vez yo no había reflexionado antes; y es que, con la evaluación docente, como uno se toma el tiempo para hacer la evaluación, pero no se hace que haya como una retribución, digamos, o sea, se sabe que al final los resultados son información pública y cualquiera los puede solicitar, sea la Escuela o el CEA, digamos si se les tiene que entregar, pero el asunto no está ahí, digamos, no está nada más en ver bueno, este fue el resultado obtenido, sino que la gente siente que la hacen para que quede un expediente o un archivo. Y nada más.

Como que no hay un plan de acción o no se sabe, cuando llegan y nos dicen que antes era Patri ahora es Pri, como que hay que hacer la evaluación siempre se dice que es muy importante y demás. Pero los estudiantes no saben cómo para qué digamos, o sea, si hay casos, verdad, como que sí, no sé para qué una persona docente tenga ascenso en régimen académico y demás, bueno, se necesita verdad, las evaluaciones docentes y siguiente. Pero sí hay como, sea, como más que todas las personas de grado más avanzados, al haber hecho las evaluaciones tantas veces y una y otra vez, se llevan de cuatro a siete cursos por semestres o una semana completa hacer cuatro a siete evaluaciones. O sea, ya hay gente que no quiere hacerlas, por eso mismo, porque sienten como que queda ahí y por más, digamos, que se tenga el resultado cuantitativo, no hay como un plan de acción.

Lo otro que yo quería decir con esto mismo es que a mí me preocupa, nosotros como asociación hemos estado pidiendo semestre a semestre los resultados de las evaluaciones, y a mí me ha preocupado los resultados, más que todo donde cuantitativamente hay docentes que han quedado por debajo del siete. Porque también no sabemos qué ha pasado con eso, digamos, como si hay un plan de mejora y más allá de ver el siete como o sea, porque se sabe que hay semestre muy particulares, hay situaciones que pueden suceder en los cursos y así como uno como estudiante tiene situaciones. Tal vez verlo más allá como el global del número, como el desglose de los ítems, porque hay profes que tienen muy buena calificación o más bien que esa calificación que queda baja es como por un ítem específico, no es tal vez como por absolutamente todo lo que sucede en la evaluación. Y sí, nos hemos dado cuenta, desde el boca a boca o desde las evaluaciones formativas, que hay cosas que se reportan en la evaluación sumativa, digamos, ítems como uno muy particular y que sí está como normado por el reglamento del régimen académico estudiantil es la entrega de notas, digamos, de las evaluaciones con 10 días hábiles. Hay docentes que llevan semestres que no cumplen eso, por ejemplo, se reportan la evaluación formativa, se reporta la evaluación sumativa y sigue persistiendo el problema, digamos semestre a semestre y la idea tampoco es como que semestre a semestre una persona estudiante de la clase tenga que hacer una carta de dirección y decir: "ok, el profesor no ha reportado notas", O esperarse hasta una vez, como, o sea, a veces

cierran las actas y las notas no salen en el sistema. Entonces eso era como el punto que yo traía como al respecto, como que la gente siente que no hay retribución al hacer la evaluación más allá que se quede en el expediente de la persona docente y como verlo más allá de lo macro a lo micro, porque si hay cosas muy puntuales que tal vez están persistiendo el problema, digamos, y no se ha mejorado.

Paula Halabi: Gracias, Jailine. Con respecto a esto, antes de darle la palabra a Harold, voy a digamos, mencionarte que en realidad el proceso que se sigue es cuando hay personas que presentan esas notas en lo particular, nosotros sí nos reunimos con las personas específicas, verdad, y hacemos un análisis de qué fue lo que pasó. Efectivamente, en ciertos casos ha sido una cuestión particular del semestre, verdad, que uno entiende, a veces hay grupos más complejos que otros, verdad. Pero sí, efectivamente, se habla con las coordinaciones, verdad, y se les dice: "bueno, ahí ya notamos que está tal o cual persona con esa situación, vamos a ver cómo lo podemos manejar". Hay otros profesores que eventualmente han tenido, como decís vos, el tema de los ítems. Yo tengo duda nada más con eso, te iba a preguntar porque en la que yo, en el que les compartimos, sí viene desglosado por, verdad, como por la parte de evaluación y a veces uno ve que en la parte de evaluación es donde están más bajillos, verdad, y eso les afectó. Pero, ¿no sé si te referís a algo más que eso?, Cuando hablás de que no viene especificado los ítems porque viene la nota general del curso, pero después viene desglosado una serie de ítems específicos, digamos, en cada profe.

Jailine González: Viene como por sección, es lo que yo me refiero. Por ejemplo, la evaluación, yo ya empecé a hacer las de este semestre. Ahorita hay como... ¿Sigo?

Paula Halabi: Sí.

Jailine González: Ok viene como por secciones, digamos, por ejemplo, la evaluación de este semestre sí es mucho más corta que la de semestres anteriores. O sea, creo que sí mantuvieron el instrumento del semestre pasado, que es mucho más corto, pero lo que viene es como sí por secciones, no como por el ítem específico. Entonces, por ejemplo, en la sección de evaluación, di hay muchas, hay muchos ítems. Como muchas preguntas por así decirlo.

Paula Halabi: Ajá, que es como por pregunta.

Jailine González: Ajá, exacto. Eso es lo que me refiero porque o sea, tal vez la persona docente da buena realimentación, los trabajos son adecuados con el contenido del curso y demás, pero tal vez el único fallo es eso, como no sé, que no entrega a tiempo o demás. Entonces, como más allá que por temática o por sección, que sea como con la pregunta específica, porque creo que ahí es donde se puede haber como más...

Paula Halabi: Ok podemos hacer la consulta al CEA en relación con eso. Otra cosa que quería comentarte es que, por ejemplo, cuando no se logra el 50%, el CEA había dado la indicación de que, verdad, no efectúa eventualmente, digamos, la entrega. Pero ahora, por dicha, a pesar de que no se logre el 50%, verdad, ellos sí están entregando el informe cualitativo, obviamente no

entregan el cuantitativo, porque, verdad, no se no se diría, digamos, válido. Y, ahora lo que nosotros estamos haciendo es que inclusive compartimos la información cualitativa, aunque la persona no haya logrado, la persona profesora no haya logrado, verdad, no hubiera los, el 50% o más de los estudiantes que tiene que haber para hacer la evaluación.

Eso nos ha permitido que, en algunos casos, aunque sea menor, verdad, pero por lo menos sí se hace, digamos, como una entrega de esa información, lo cual no se hacía antes que me parece que eso también es positivo ahora, que se incorpora, pero sí el proceso de seguimiento siempre se ha manejado también de una manera como más interna, verdad. Y habría que ver entonces cómo lo podemos eventualmente conversar para que los estudiantes sepan y las estudiantes sepan que hay, que realmente sí hay un proceso de seguimiento, digamos, con los profesores que salen afectados en, bueno salen, no afectados, sino salen con notas, digamos, más baja de siete especialmente. Sí cabe mencionar que la mayoría de profesores tienen muy buena calificación, verdad, y eso también es positivo. Pero bueno, sí, siempre se puede hacer mejoras a los procesos. Harold.

Harold Hütt: Gracias. Bueno, nada más de manera muy puntual para comentarle a Jailine, creo que es muy válido en el sentido de que lo que ha faltado es informarles probablemente, pero sí hacer hincapié que, como lo indica Paula, siempre se toman acciones y en el caso concreto del área de Relaciones Públicas, siempre elaboramos un informe, más modo presentación donde analizamos los elementos y siempre hay un plan vinculado al... Indistintamente de que sea que alguien ocasionalmente haya tenido una baja calificación o que haya puntos que de alguna manera se manifiesten con algún grado de frecuencia y que requieran acciones. Ahora, siempre hay que hacer también conciencia, en que hay algunas situaciones que no se resuelven de forma inmediata, verdad, sino que son tal vez algunos elementos que requieren procesos. Y entonces el hecho de que no cambien de forma inmediata, no quiere decir que no se estén atendiendo verdad, por temas de razonabilidad, en esencia, pero creo que es algo que podemos retomar para efectos de comunicarnos mejor o de informar que es esencialmente lo que tal vez ha faltado, ha faltado por ahí.

Paula Halabi: Jailine.

Jailine González: Sí no, lo que iba a decir es eso, que tal vez sería un asunto más de informar las acciones, es decir, no, no necesariamente tiene que ser algo súper específico, es decir con esta persona docente o estas coordinaciones, pero sí como decir en el momento que se va a hacer la evaluación, más que todo cuando llega Pri como "estos resultados son importantes", porque después de esto digamos, o sea, no sé, la Escuela da cierto seguimiento o se siguen ciertas pautas. Como por un asunto de transparencia, pero también como para incentivar que la gente entienda también como por qué es importante el instrumento más allá de que es algo rutinario, semestre a semestre.

Paula Halabi: Claro, muy buena idea. De acuerdo, lo estoy anotando por acá que eso se puede incorporar cuando...

Karina Avellán: Se puede preparar una infografía o algo así, Paula. Tal vez como una infografía rápida como de los pasos de lo que pasa con la evaluación y eso se proyecta cuando entra Priscila.

Paula Halabi: Sí muy bien, muchas gracias. Perfecto, me parecen muy buenas ideas. Óscar.

Óscar Alvarado: Bueno sí, muchas gracias. Muchas gracias a Jailine por el comentario que hace de parte de los estudiantes. En primer lugar, un poco lo que comentaba Jailine, a mí me parece tremendamente normal que, sobre todo en las instancias más avanzadas, los estudiantes como que se sientan un poco quitados con la evaluación. Fue lo que sucedió, me pareció a mí, mi generación también, siento que con esa actitud de la cual uno ya está saliendo de la Escuela, entonces como que ya apporto muy poco con una evaluación o no, en fin. Eso me parece una actitud relativamente normal, sobre todo cuando uno se acerca a graduarse.

Pero lo otro también es que, también insistiría en que tal vez se visibiliza muy poco lo que las coordinaciones hacemos a la hora de realizar las evaluaciones. Como sugerencia, yo también diría, no sé, o sugeriría que de alguna forma se refleja acá la Comisión, cuando tal vez hay casos en los cuales las coordinaciones tratan un tema en particular con algún docente en particular, que lo traigamos como tema acá la Comisión, porque de alguna forma así se logra que las representaciones estudiantiles, que están aquí presentes, le puedan dar seguimiento a esos casos.

Es decir, ya si ellos reciben las evaluaciones docentes pueden de alguna forma como fijarse cuáles son algunos casos que se deberían de revisar aquí en Comisión y que aquí en Comisión, las coordinaciones expongan las estrategias, los mecanismos que se siguieran con esos casos. Para que la Comisión y la representación estudiantil pueda dar seguimiento desde acá desde la Comisión, también nos sugeriría eso como para que la representación estudiantil acá tenga esa capacidad de darle seguimiento a los casos.

Paula Halabi: Gracias Óscar. No sé si alguien más quiere referirse al respecto. Yo estoy aquí anotando todas las propuestas. Entonces, para dejarlos por acá y poder valorar, cómo se llama, en las próximas sesiones cómo podemos trasladar mejor la información. Sebastián.

Sebastián Sánchez: Sí no, bueno. Buenos días, nada más para que quedara en actas; estoy de acuerdo con el comentario del profesor Óscar, me parece una excelente idea. De esa forma creo que a las representaciones estudiantiles nos es más fácil, como él dice, darle seguimiento a cuáles profesores está haciendo igual un seguimiento con base en esas evaluaciones y de esa forma también nos es más fácil comunicarlo al estudiantado. Entonces, nada más para decir que estoy de acuerdo con la idea del profesor.

Paula Halabi: Gracias Sebastián. Perfecto, tendría entonces un punto porque me parece que ya el de ustedes sería este, ¿verdad? Jailine y Sebastián, que era un poco como en esta misma línea y está el punto de Lorna de internacionalización.... el punto de regionalización, perdón, es que estoy leyendo acá. Y el punto de Any Pérez, adelante.

Lorna Chacón: Bueno, buenos días, compañeros y compañeras. Bueno, comentarles que la generación de Caribe está avanzando satisfactoriamente, ya pues entran en la recta final, verdad, y el segundo semestre ya termina el bachillerato, Dios mediante. Únicamente informarles que hay tres estudiantes que van un poquito rezagados, ya sea porque han perdido cursos y ahí tenemos un caso de una interrupción de estudios que se dio hace algún tiempo, entonces con ellos tres y junto con Gréttel estamos trabajando una propuesta para un plan remedial que eso es algo que lógicamente se tenía que presentar. Pero el punto que les traigo es informarles que los estudiantes estaban un poco inquietos por dos razones; uno porque querían saber cuál era sus posibilidades de estudiar la licenciatura y o un segundo énfasis.

Por lo tanto, yo hace dos semanas fui a la sede para hablar personalmente con ellos, aunque lamentablemente, a pesar de que les había anunciado que iba a ir y le había solicitado espacio al profesor del curso de Ética para tener este encuentro con ellos y ellas personal, solo asistieron seis personas de 17. Sin embargo, lo que hice es que conversé con los que asistieron y les mandé toda la grabación de audio de la, pues, de la conversación. Yo les expliqué en ese momento y les compartí la resolución, a solicitud de ellos, que la Escuela lo que hizo fue desconcentrar el Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Comunicación Social. No desconcentró ningún otro énfasis y no desconcentró la licenciatura.

Por ende, si se quisiera abrir tanto la licenciatura como un segundo énfasis, tendría que hacerse todo el proceso porque ya hicimos la consulta a la Vicerrectoría de Docencia; todo el proceso, el estudio de factibilidad, el informe, llevarlo a la Asamblea de Escuela, que lo apruebe Asamblea de Escuela, que lo apruebe Asamblea de Sede y después enviarlo a Vicerrectoría de Docencia para que se publique como resolución, cosa que va a tardar por supuesto, más de un año. Sin embargo, existe la posibilidad de solicitar algo que la carrera de Aduanas tiene en la sede del Caribe, que se llama “tramo desconcentrado para licenciatura” y eso es que a los estudiantes se les autoriza que puedan llevar la licenciatura de una carrera en otra sede. Verdad, que en este caso Aduanas lo hace así, llevan el Bachillerato en Caribe y llevan la Licenciatura en la Rodrigo Facio.

Yo le solicité a los estudiantes que enviaran una carta si estaban interesados, creo que les quedó claro que lo del segundo énfasis no es viable y que tampoco, pues era un derecho, digamos, porque lo que se había desconcentrado era el bachillerato únicamente en un énfasis y el día de hoy le mandaron a la señora directora una carta donde le solicitan que se les permita cursar la licenciatura en la Rodrigo Facio. Y afirman que de los 17 activos, 11 están dispuestos a venir a cursarla San José, verdad, porque se debe destacar que sería venir a estudiarla acá. Entonces bueno, eso es. Yo quería plantearles el tema como parte del informe habitual de regionalización, pues más bien para pedir instrucciones de qué pasos deberíamos hacer o debería yo hacer, que yo soy la responsable, para ver si lo de la licenciatura como tramo desconcentrado es viable.

Paula Halabi: Gracias Lorna. Bueno yo igual estoy tomando aquí nota con respecto a la solicitud. En lo particular, no sé si Gréttel quiere referirse al respecto o alguien más.

Gréttel Aguilar: Ahorita no tengo muy claro que, cuáles son los pasos específicos, pero lo podemos solicitar a la Vicerrectoría de Docencia. Sí sé que varias carreras lo implementan para la licenciatura. A mí me parece que es algo que la Escuela les puede dar, en el entendido de que ellos tendrían que, cuando sean las clases presenciales, porque licenciatura está en alto virtual, pues venir a clases acá. Y que ya sería un proceso un poco distinto, pero entonces vamos a buscar cuál es el proceso que se debe seguir. Lo que sí tenemos claro son fechas, creo que es en noviembre, que los estudiantes tienen que hacer la solicitud. Lo que no tengo muy claro es si se aprueba de dirección o si hay que enviarlo a docencia o a Asamblea, pero vamos a averiguarlo para que tengan la posibilidad.

Lorna Chacón: Si quiere, Gréttel, como yo sé que usted tiene mucho trabajo y las experiencias de docencia escasas cuando uno hace las consultas más informales con los abogados o así, a veces tal vez se puede tardar o... No sé si quiere, yo le puedo ayudar a preparar un oficio para mandar a la Vicerrectoría y yo pongo todo la resolución, todos los datos, verdad, y que, o sea, preguntando eso que a solicitud estudiantes de la carta que recibimos el día de hoy que ellos nos indiquen cuáles son los pasos a realizar para poderles abrir esa opción si le parece para hacerlo más ágil.

Gréttel Aguilar: Y ahora los estudiantes de allá tienen toda la opción, verdad, que se hace de solicitar si ellos quieren llevar, no sé, periodismo, pueden solicitar como cualquier estudiante, un traslado de sede y hacer todo lo correspondiente, verdad, para que... no es que está prohibido, es que verdad, es que hay un proceso que hay que seguir.

Lorna Chacón: Pero eso es un concurso, ¿verdad? Y ahí ya es diferente porque es un concurso además muy reñido por decirlo así, verdad.

Gréttel Aguilar: Sí es bastante reñido, pero ahí está la posibilidad.

Lorna Chacón: De acuerdo, muchísimas gracias. Eso era, entonces quedemos así; yo se lo preparo y se lo mando a Alina para que ustedes la revisen y ya después la...

Gréttel Aguilar: Muchísimas gracias.

Lorna Chacón: Con gusto.

Paula Halabi: Gracias Lorna. Marvin, ¿es con respecto a esto?

Marvin Amador: Sí, sí. Yo quería, más o menos en la misma línea de Lorna, por lo menos digamos, que a mí personalmente me ha interesado. Igual me han contactado en algunos momentos para valorar el tema de la posibilidad de acceder a la matrícula de otros énfasis y otras cosas. Yo quiero como ofrecer también mi apoyo en lo que se preste, digamos, en lo que sea viable. En principio yo iba a sugerir que no sé si ya, a propósito de lo que Lorna propone, pues tiene sentido, que quizás, ¿formáramos una pequeña comisión?

Yo personalmente me apunto a ser parte y como acompañar un proceso para indagar en la línea de lo que Lorna proponía, cuál es, como toda la, digamos, la normativa que estaría rigiendo y valorar cuáles son las posibilidades, los recursos, las condiciones, la tramitología y quizás que pudiéramos procesar esto para traerlo, pues en la medida de lo posible, lo más pronto posible también acá. Quizás para plantear una propuesta que incluyera entre sus alcances, bueno, qué es lo que corresponde hacer; si a esto le compete a la Comisión de Docencia o si es un asunto que pasa por la Asamblea de Escuela, todo lo que tuviera que ser necesario para poder, digamos, tratar de concretarlo en la medida de lo posible.

Paula Halabi: Gracias Marvin, perfecto. Entonces eso también podría ser una opción, verdad. Digamos, como establecer una pequeña comisión. Aquí lo voy a anotar. Listo, no sé si hay alguna otra observación al respecto de este tema. De no ser así, entonces seguiríamos con Any, que también tenía un asunto vario.

Any Pérez: Es un anuncio nada más. Este año estamos en el 15º año que se conmemora el Día Nacional del Periodista y fue puesto así en el decreto Ejecutivo de 2010. No había lenguaje inclusivo, entonces nosotros decimos del Día Nacional de la Persona Periodista, que es en conmemoración de las personas víctimas y las sobrevivientes del atentado de la Penca, que fue el primer acto terrorista en una conferencia de prensa. Al igual que en 2023, las cuatro universidades que quedamos, es decir, que todavía impartimos la carrera de Periodismo, nos volvimos a poner de acuerdo para ir al Centro de Capacitación del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación en La Garita para tener un convivio, un diálogo con personas profesionales que quedaron de finalistas en la edición de este año del premio Pío Víquez, pero también para ver el estreno de un pequeño documental que hizo nuestro colega Rodolfo González sobre el aniversario de la Penca y conversar, también, escuchar unos minutos a Nelson Murillo como víctima sobreviviente de la Penca. Y luego la idea de esto es motivar al sentido gremial a que se conozcan antes de ingresar al mercado laboral, donde a nadie le preguntan de dónde es graduado, sino que todo el mundo convive.

Entonces nos ha parecido, tanto la vez pasada como ésta, una bonita oportunidad. El Colegio de Periodistas nos está subsidiando a las universidades, los almuerzos y las meriendas y la Universidad de Costa Rica, el transporte. El Colegio va a financiar el transporte para estudiantes de las universidades privadas, así es que este sábado salimos en la mañana y regresaremos a mitad de la tarde, pero quería que quedara en actas porque este es el 15º año en que se conmemora el Día Nacional de la Persona Periodista en Costa Rica.

Paula Halabi: Perfecto, muchas gracias Any. No sé si hay alguna otra. Ah bueno, Sebastián.

Sebastián Sánchez: Si no, nada más quería hacer una consulta. Hace un tiempo, si no me equivoco, fue en la sesión del año pasado, en las últimas creo que fue en noviembre, que se había aprobado una hacer una comisión y una revisión del reglamento de Horas Conferencia. Entonces quería saber cómo más o menos en qué estado estaba eso y, digamos, si se había podido avanzar.

Paula Halabi: Sí, digamos, eso nosotros lo hemos venido, digamos, trabajando por lo menos conversando con la profesora Mariechen, verdad. Viendo un poco como el tema para ir afinando algunos detalles, verdad. Y sobre eso, sí tenemos que ya la continuidad al proceso.

Gréttel Aguilar: Yo estuve con ella, si si me permiten...

Paula Halabi: Sí.

Gréttel Aguilar: Con la persona asistente, porque habíamos estado buscando cuál fue la última vez que se hizo un cambio en la normativa y de hecho tiene bastante tiempo. Vamos a ver, no es normativa, porque en realidad nosotros no podemos definir normativas. Podemos definir... ay se me olvida el término ahorita, verdad, no son reglamentos, sino que son como normativas internas. ¿

José Luis Arce: Políticas, ¿no?

Gréttel Aguilar: Sí, sí, es que no se puede llamar reglamento, verdad. Porque reglamento solo los aprueba el Consejo y demás, entonces sí, la persona que está asistiendo a Mariechen está en esa búsqueda de cuál fue la última vez para ver qué tenemos que actualizar y hay un trabajo que se está haciendo muy grande y afinando motores que me parece muy importante y que es la posibilidad de que las personas estudiantes puedan consultar cuántas horas llevan.

Eso, bueno, yo estuve viendo el como el piloto que se ha trabajado y es realmente bastante sencillo, verdad. Uno llega y mete el carnet porque con otros datos puede ser que no nos den para la base de datos que tenemos y entonces le dice: "bueno, usted lleva tantas horas". Es un proceso que ha sido largo, que requiere refinamiento ahí y una serie de detalles que se tienen que observar. Pero vamos avanzando con eso, con la cantidad de actividades que se dan por ciclo. Entonces, importante comentarles con eso, comentarles eso que yo estaba reunida con ellos y con respecto a la normativa específica, sí, sí tenemos que encontrar esa información para ver si es necesario hacer cambios.

Pero creo que lo que ha sido como complejo, es la parte logística, verdad, que cuando se acercan las fechas de graduación, nos entran en duda, yo quiero saber cuánto llevo y demás, entonces eso es a lo que se le ha dado prioridad.

Paula Halabi: Gracias, no sé si alguna otra consulta, duda o asunto varios. Ok si no es así, entonces, si no hay tema, ya con eso cerraríamos. Más bien muchísimas gracias. Levantamos la sesión a las 11:34 y les agradezco mucho por su presencia y paciencia.

Acuerdos de la sesión

1. Queda aprobada el acta 23-2025.
2. Queda aprobada el acta 24-2025.

3. A solicitud del estudiante José Daniel Segura Cascante, C07424, y después del análisis realizado por esta Comisión de Docencia, se acuerda convalidar el curso de Laboratorio Social de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva por el curso de Geografía, Población y Sociedad de la Escuela de Geografía y se acuerda no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación por los cursos presentados por el estudiante, ya que no se logra el 85% de similitud entre los contenidos y objetivos requeridos por nuestra unidad académica.
4. Según la solicitud del estudiante Ignacio Ortiz Salas, carnet B85809, y después del análisis comparativo realizado por esta Comisión de Docencia, se acuerda no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación por el curso Análisis Estadístico para el sector público, ya que no se logra el 85% de similitud entre los objetivos y contenidos requeridos por la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva para efectuar dicho proceso.
5. Según la solicitud del estudiante Steven José Pérez Vega, carnet C19276, y después del análisis comparativo realizado por esta Comisión de Docencia, se acuerda equiparar el curso C4004 Comportamiento del Consumidor de la Universidad de Costa Rica por el curso RIG 512 Conducta del Consumidor en el mercado de la Universidad Nacional, ya que sus objetivos, contenidos y enfoque metodológico coinciden en más de un 85%.
6. Se acuerda de informar al estudiante Jorge Santiago Quirós Solís que esta Comisión de Docencia ratifica el acuerdo tomado ante la solicitud de convalidación presentada, para lo cual se le compartirá el análisis comparativo realizado por esta Comisión, así como el oficio 152025 enviado por la Vicerrectoría de Docencia como respaldo de la decisión tomada.
7. Se acuerda no equiparar el grado y título en Bachillerato en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedia, Periodismo, Publicidad o Relaciones Públicas, ya que después del análisis realizado se considera que los objetivos, metodologías y contenidos no guardan un grado de semejanza de al menos un 80% con la carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva. No obstante, sí se recomienda reconocer y equiparar el grado académico de Bachillerato universitario, tal y como se establece en el inciso j del artículo 2 del Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior.
8. Se acuerda que, a partir de los datos analizados en ambos planes de estudio y la revisión del trabajo final de graduación, se determina que las unidades valorativas y cursos cumplen con el 80% de similitud y que el TFG es equiparable con los criterios de planteamiento, propuesta teórica, metodológica y de desarrollo investigativos adecuados a las tesis de licenciatura de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Por lo tanto, se recomienda reconocer y equiparar el grado y título de licenciatura obtenido por Dayana Michelle Monterrosa Sánchez en la Universidad de El Salvador con el título

de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo de la Universidad de Costa Rica.

9. Se abordó en puntos varios.
10. Abordaje de la respuesta de Vicerrectoría de Docencia en torno a la consulta sobre el alegato de discriminación hacia un estudiante en los cursos de Periodismo Informativo y Taller de Reporteo, donde la Vicerrectoría estima conveniente el traslado de la consulta a la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI). Por ende, queda en espera la respuesta de este órgano. Se acuerda consultar a la Comisión de Emergencias sobre la capacidad de personas permitidas en la Escuela para comparar los datos con los ofrecidos por la ORI. Se recuerda a las coordinaciones el plazo para ir realizando los horarios del segundo semestre 2025 (semana del 9 al 13 de junio). Se acuerda elaborar un material tipo infografía con el fin de visibilizar el proceso que realiza la Comisión al recibir la evaluación docente y, además, traer a Comisión de Docencia los casos de profesores que se encuentran en proceso de evaluación específico, con el fin de que tanto los demás integrantes como las representaciones estudiantiles puedan estar al tanto sobre el debido proceso de evaluación. Se acuerda elaborar un oficio a la Vicerrectoría de Docencia en torno a la solicitud para establecer un tramo desconcentrado para licenciatura, para que la generación del Caribe pueda realizar la Licenciatura de Comunicación Colectiva. Además, se recuerda que este es el 15º año en que se conmemora el Día Nacional de la Persona Periodista en Costa Rica.



M.B.A. Paula Halabi Garcia
Coordinadora, Comisión de Docencia
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica